



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS



DICTÁMENES CONSIDERADOS  
PARA LA SESIÓN ORDINARIA DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2012

S  
I  
N  
O  
P  
S  
I  
S

SECRETARÍA GENERAL  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DIRECCIÓN GENERAL DE APOYO PARLAMENTARIO



## SINOPSIS DE DICTÁMENES CON DECLARATORIA DE PUBLICIDAD

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p><b>1</b> De la Comisión de Gobernación con proyecto de decreto que concede permiso a los ciudadanos Rodolfo Vergel Gordillo, Sergio Cedeño Villerías, Patricia Espinosa Cantellano y Vicente Fernández Gómez, para aceptar y usar condecoraciones que gobiernos extranjeros les otorgan en diferentes grados.</p>	<p>ARTÍCULO PRIMERO.- Se concede permiso para que el ciudadano Rodolfo Vergel Gordillo, pueda aceptar y usar la Condecoración Red Interamericana de Telecomunicaciones Navales y la Placa Distintivo RITN, que le otorga el Gobierno de los Estados Unidos de América.</p> <p>ARTÍCULO SEGUNDO.- Se concede permiso para que el ciudadano Sergio Cedeño Villerías, pueda aceptar y usar la Condecoración de la Medalla I Clase, que le otorga el Gobierno de la República de Honduras.</p> <p>ARTÍCULO TERCERO.- Se concede permiso para que la ciudadana Patricia Espinosa Cantellano, pueda aceptar y usar la Condecoración de la Orden de San Carlos, en grado de Gran Cruz, que le otorga el Gobierno de la República de Colombia.</p> <p>ARTÍCULO CUARTO.- Se concede permiso al ciudadano Vicente Fernández Gómez, pueda aceptar y usar la Condecoración de la Orden de los Libertadores y Libertadoras, en grado de Primera Clase, que le otorga el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela.</p>	<p>Oficio de la Secretaría de Gobernación recibido el 6 de noviembre de 2012. (LXII Legislatura)</p>



## SINOPSIS DE DICTÁMENES A DISCUSIÓN DE PUNTOS DE ACUERDO

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p><b>1</b> De la Comisión de Cultura y Cinematografía, con Puntos de Acuerdo por los que se exhorta al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes a que dé cabal cumplimiento al Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012, de tal manera que libere los recursos correspondientes a los distintos proyectos culturales que tienen impacto en los estados, municipios y asociaciones no gubernamentales.</p>	<p>PRIMERO.- La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión hace un respetuoso exhorto al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes a que dé cabal cumplimiento al Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012, de tal manera que libere los recursos correspondientes, a los distintos proyectos culturales que tienen impacto en los estados, municipios y asociaciones no gubernamentales.</p> <p>SEGUNDO.- En particular, se exhorta al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes a que libere, de manera inmediata y oportuna, los recursos de la Segunda Etapa del Teatro "José María Iturralde y Traconis", por un monto de 39 millones de pesos.</p> <p>TERCERO.- Se solicite a CONACULTA remita a la Comisión de Cultura y Cinematografía de esta Cámara de Diputados, en un plazo no mayor a 15 días naturales, un informe pormenorizado del comportamiento físico y financiero de la ejecución de presupuesto 2012, desglosado por entidad y municipio.</p> <p>CUARTO.- Se solicite a CONACULTA informe las acciones para cubrir las ADEFAS de la actual administración.</p> <p>QUINTO.- Se solicite a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público notifique por escrito a esta comisión si existen rezagos o problemas para la ministración o ejercicio presupuestal 2012 en refracción a los proyectos etiquetados a CONACULTA.</p>	<p>Proposición presentada por el Dip. Carol Antonio Altamirano (PRD) el 4 de octubre de 2012. (LXII Legislatura)</p> <p>Proposición presentada por el Dip. William Renán Sosa Altamira (PRI) el 18 de octubre de 2012. (LXII Legislatura)</p>